

Acta Extraordinaria de Cabildo N° 90

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en seguimiento a las medidas de prevención y cuidado que el Gobierno Municipal de esta Ciudad Capital ha adoptado por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de las que se desprende la logística fijada por el Ayuntamiento para la toma de acuerdos de forma no presencial, ello con la finalidad de no interrumpir la continuidad de los asuntos que por su urgencia deban ser analizados y en su caso, aprobados por el Ayuntamiento en Pleno; por lo anterior, con el consentimiento dado de forma escrita por cada uno de los integrantes del Cuerpo Edilicio para formar parte de la presente sesión, así como la manifestación y sentido de voto particular de cada uno de ellos en lo que hace a los puntos del Orden del Día del acta que se levanta, mismos que fueron dados a conocer en tiempo y forma, la Secretaría General del Ayuntamiento procede a la elaboración de la misma, registrándola a las 11:00 horas del día 15 de Diciembre del año 2020, conforme a lo siguiente:

Como Primer Punto.- El Ciudadano Miguel Ángel Zarate Izquierdo, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 38, fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y 50 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, y conforme a la autorización por escrito hecha por los integrantes del Ayuntamiento, procedió a registrar el quórum legal de la sesión, en la que formarán parte los Ciudadanos:

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; C. Karla Burguete Torrestiana, Sindica Municipal C. José Luis Tapia Morales, Regidor; C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, Regidora; C. Hugo de Jesús Roblero Catalan, Regidor; C. Verónica Espinosa Álvarez, Regidora; C. Sunny Themeny Pérez Gutiérrez, Regidor; C. Edelmira Luz Marín Zenteno, Regidora; C. Francisco Antonio Rojas Toledo, Regidor; C. Elisa Lorena Zuart Grajales, Regidora; y Adriana Guillén Hernández, Regidora.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

Como Segundo Punto.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

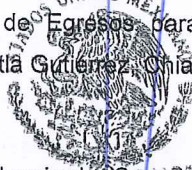


GOBIERNO MUNICIPAL.

Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

El Ciudadano Miguel Ángel Zárate Izquierdo, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 38, fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y 50 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, y conforme a la autorización por escrito hecha por los integrantes del Cabildo, procedió a registrar la votación del Orden del Día de la presente sesión extraordinaria, y hace constar que no existe voto en contra así como tampoco comentario particular sobre ello, por lo que en consecuencia el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declara aprobado el Orden del Día por **Unanimidad**.

Como Tercer Punto.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



El Ciudadano Miguel Ángel Zárate Izquierdo, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 38, fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y 50 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, y conforme a la autorización por escrito hecha por los integrantes del Cabildo, procedió a registrar la votación de este Punto del Orden del Día, por lo que en consecuencia **el Cuerpo Colegiado, por Unanimidad de Votos**, tomó el siguiente: -----

A C U E R D O.- En consideración al dictamen emitido en este punto por la Comisión de Hacienda, presidida por la C. Karla Burguete Torrestiana, Síndica Municipal, respecto a la petición que nos hace el Lic. Carlos Agustín Gorrosino Hernández, Tesorero Municipal, quien solicita se autorice el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$2,296,271,521.00 (dos mil doscientos noventa y seis millones doscientos setenta y un mil quinientos veintiún pesos 00/100 M.N.); **ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA:**

RESOLUTIVO PRIMERO: ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DETERMINA APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,296'271,521.00 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.), ELABORADO CON BASE EN 1) LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO



Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020; II) LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC); III) LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y IV) LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; CON EL OBJETO DE ARMONIZAR LOS REGISTROS CONTABLES PARA QUEDAR CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

EGRESOS:	IMPORTE
1000.- Servicios Personales	825'567,912.64
2000.- Materiales y Suministros	72'331,438.00
3000.-Servicios Generales	386'498,928.00
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	203'850,510.40
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36'995,000.00
6000.- Inversión Publica	50'041,925.41
9000.- Deuda Publica	85'493,486.55
Aportaciones Federales	635'492,320.00
TOTAL DE EGRESOS	\$2,296'271,521.00

INGRESOS:	IMPORTE
Impuestos	203'674,863.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	1,000.00
Derechos	38'456,090.00
Productos	30'723,833.00
Aprovechamientos	93'876,469.00
Fondo General de Participaciones	1'145,420,920.00
Fondo de Fomento Municipal	134'506,987.00
Impuestos Especiales sobre Productos y Servicios	7'837,621.00
Fondo de Compensación ISAN	1'715,040.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4'566,378.00
Aportaciones Federales	635'492,320.00
TOTAL DE INGRESOS	\$2,296'271,521.00

Lo anterior, para los trámites correspondientes a que haya lugar.

El Ciudadano Miguel Ángel Zárate Izquierdo, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 38, fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y 50 del Reglamento del Cabildo de Tuxtla Gutiérrez, y conforme a la autorización por escrito hecha por los integrantes del Ayuntamiento, procedió a registrar que no existen más asuntos que tratarse en la presente acta de sesión extraordinaria de Cabildo.

En consecuencia, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión y se levanta la presente acta



que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia, los integrantes del Ayuntamiento que manifestaron por escrito su voluntad de ser partícipes, así como su sentido de votación en cada uno de los puntos del Orden del Día.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoe Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. Karla Burguete Torrestiana
Síndica Municipal

C. José Luis Tapia Morales
Regidor

C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez
Regidora

C. Hugo de Jesús Roblero Catalán
Regidor

C. Verónica Espinosa Álvarez
Regidora



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

C. Sunny Thermeny Pérez Gutiérrez
Regidor

C. Edelmira Luz Marín Zenteno
Regidora

C. Francisco Antonio Rojas Toledo
Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. Elisa Lorena Zuart
Regidora

Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Miguel Ángel Zarate Izquierdo
Secretario General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 90, REGISTRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020.